

Plan de lectura

IES Virgen de la Encina de Ponferrada

Curso 2021-2022

Índice

Índice	1
Justificación	1
Análisis de necesidades	2
Plan de actuación	3
Objetivos del plan de actuación	3
Objetivo 1: Equilibrar el fondo	3
Objetivo 2: Difundir los fondos y hacer que circulen por el centro	4
Objetivo 3: Garantizar la disponibilidad de los documentos	4
Objetivo 4: Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca escolar	4
Objetivo 5: Implicar a las familias en la creación de hábitos lectores de sus hijos e hijas. ..	5
Objetivo 6: Abrir la biblioteca a nuestro entorno.	5
Objetivo 7: Facilitar el acceso a la información mediante las nuevas tecnologías (TIC).....	5
Estructura organizativa.....	5
Esquema general de las acciones	5
Seguimiento del Plan.....	6

Justificación

Tal y como recoge la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

La Comunidad de Castilla y León ha aprobado el **Plan de Lectura**, recogido en ACUERDO 3/2016, de 14 de enero, de la Junta de Castilla y León. Este nuevo Plan de lectura parte de los resultados obtenidos en la evaluación del Plan de Fomento de la Lectura en Centros Educativos de Castilla y León ¡HOY LIBRO! y de los obtenidos en las investigaciones y evaluaciones como el Informe PISA.

En este contexto, el plan de lectura de centro debe recoger el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de estos, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por lo tanto, debe entenderse como una respuesta organizativa para aumentar el peso de la lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas del currículo, a partir del uso de formatos diversos de textos, repensando y coordinando el tratamiento educativo que reciben.

El Plan lector implica que todo el alumnado y todo el profesorado se involucre en la lectura de unos textos predeterminados, previo consenso y aprobación de todo el profesorado. Los textos deben ser sugerentes y atractivos, que se ajusten a sus intereses, pues pueden resultar contrarios a los objetivos que perseguimos. La decisión puede ser tomada por el equipo de coordinación del plan de lectura.

Análisis de necesidades

- El mobiliario es inadecuado, incómodo y no permite la flexibilidad necesaria en la distribución del espacio de la biblioteca. Durante el curso 2018-19 se ha comenzado la mejora de dicha distribución, pero aún queda trabajo por realizar. El espacio es muy reducido. Las estanterías son muy altas y, por lo tanto, poco accesibles.
- Los fondos para el alumnado con necesidades educativas especiales son escasos.
- Actualizar los fondos, especialmente los libros de información.
- Las posibilidades de lectura o estudio en la biblioteca se limitan al período del recreo, pues no existe en el horario del alumnado un tiempo para realizar actividades en la biblioteca.
- La partida presupuestaria para actualizar el fondo bibliográfico ha aumentado, pero podría ser mayor.
- No se realiza una evaluación periódica de los servicios de la biblioteca.

- La biblioteca se usa muy poco, es un uso muy limitado: como espacio de estudio, sobre todo, en el recreo y como préstamo. Aunque se ha conseguido una cierta dinamización de esta a través del funcionamiento del Club de Lectura.
- Las actividades de tipo pedagógico son muy excepcionales, casi nulas.

Plan de actuación

En cuanto a los problemas de lectura detectados en el centro se señalan los siguientes:

- Falta de comprensión lectora.
- Dificultad en la expresión escrita.
- Problemas de identificación de ideas principales y secundarias.
- Déficit de atención y concentración en lo que se lee.
- Interés y atractivo de los textos, alejado del alumnado.
- El conocimiento y el uso de los fondos de la biblioteca es muy reducido, ciñéndose casi exclusivamente a las actividades vinculadas al Club de Lectura.

Esta situación se achaca al ambiente familiar poco favorable, a la metodología en la enseñanza de la lectura, a la influencia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivos del plan de actuación

Una vez valorada la situación real de nuestra biblioteca y el entorno, nos planteamos conseguir los siguientes objetivos;

1. Equilibrar el fondo.
2. Difundir los fondos y hacer que circulen por el centro educativo.
3. Garantizar la disponibilidad de los documentos.
4. Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca escolar.
5. Implicar a las familias en la creación de hábitos lectores de sus hijos e hijas.
6. Abrir la biblioteca a nuestro entorno.
7. Facilitar el acercamiento a la información mediante las nuevas tecnologías.

Objetivo 1: Equilibrar el fondo

1. Localizar todos los fondos que están diseminados por otros espacios del centro, con la colaboración de los jefes de departamento y los responsables de la biblioteca. Este proceso está casi concluido.

2. Elaborar el presupuesto para equilibrar los fondos. Este curso, como los anteriores, se cuenta con la colaboración del AMPA y del propio instituto.
3. Elaborar fichas de sugerencias de compra por parte del alumnado y del profesorado.

Objetivo 2: Difundir los fondos y hacer que circulen por el centro

1. Organizar reuniones dos veces al mes con alumnos en el llamado Club de Lectura. En estas reuniones se intercambia información y opiniones sobre libros que los alumnos leen de forma voluntaria.
2. Informar sobre actividades, novedades, información cultural mediante los paneles, hojas informativas y página web del centro.
3. Crear exposiciones de libros y otras actuaciones relativas a días señalados (Día de la Biblioteca, Día contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de la Mujer Trabajadora, Día del Agua, Día de la Constitución, Día del Libro...).
4. Exponer trabajos que se realicen en la biblioteca.
5. Conocer las nuevas adquisiciones a través de los expositores.

Objetivo 3: Garantizar la disponibilidad de los documentos

1. Seguir con la elaboración de un catálogo centralizado de los diferentes recursos distribuidos por el centro con el programa ABIES.
2. Continuar con la organización del espacio de la biblioteca, de forma que haya varias zonas para diferentes usos, u otros espacios.
3. Realizar el tratamiento físico de los documentos como pegar los tejuelos y los códigos de barras.

Objetivo 4: Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca escolar.

1. Elaborar horario de biblioteca para todos los cursos. Por cuestiones organizativas, el equipo directivo organiza la distribución horaria en función de las necesidades y de la disponibilidad.
2. Las programaciones de los departamentos recogen las actividades para el fomento de la lectura y el uso de la biblioteca como recurso para la adquisición de los objetivos de la materia.
3. Elaboración y aplicación de un programa de lectura.
4. Implicar al profesorado en la dinamización de la biblioteca.

Objetivo 5: Implicar a las familias en la creación de hábitos lectores de sus hijos e hijas.

1. Dar a conocer a las familias la biblioteca, su organización y sus posibilidades. Dentro del Plan de Acogida, se informa de la existencia del Club de Lectura. Se les anima a participar y que hagan uso de los servicios que ofrece la biblioteca.
2. A través de las tutorías dar a conocer el funcionamiento del Club de Lectura para la incorporación de nuevos miembros y empezar el funcionamiento del mismo en el mes de octubre.
3. Colaborar de forma activa, en el funcionamiento de la biblioteca, el AMPA y las familias.

Objetivo 6: Abrir la biblioteca a nuestro entorno.

1. Implicar a los ayuntamientos en las actuaciones de la biblioteca.
2. Participar en actividades propuestas por los ayuntamientos.
3. Implicar a las editoriales para colaborar en actividades y para aumentar los fondos.

Objetivo 7: Facilitar el acceso a la información mediante las nuevas tecnologías (TIC).

1. Instalar ordenadores con acceso a la base de datos del ABIES y a Internet para el alumnado.
2. Articular actividades de investigación en la biblioteca que necesiten de las nuevas tecnologías. Los profesores/as de cada departamento programan actividades de investigación, trabajos interdisciplinares.
3. Difundir el proyecto LeoCyL, para el desarrollo de la lectura digital.

Estructura organizativa

El equipo de coordinación del plan de lectura está formado por el coordinador del plan, el profesor responsable de la biblioteca escolar, el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales, el profesor responsable de formación del profesorado y el profesor responsable de las actividades extraescolares.

De la relación entre los miembros del equipo de coordinación del plan de lectura y el resto de la comunidad educativa del centro, se llevarán a cabo las labores oportunas para el desarrollo del plan.

Esquema general de las acciones

A lo largo del curso escolar se irán realizando las distintas actuaciones con la colaboración del Departamento de Orientación, tutores y aprovechando también el horario de Atención Educativa en los diferentes niveles.

En colaboración con el Departamento de Plástica, celebración del Día de las Bibliotecas Escolares. Realización de trabajos y su exposición con el lema “Pillado leyendo”, a través de metáforas visuales.

En colaboración con el Departamento de Lengua y los distintos departamentos de idiomas, celebración del Día de la Poesía (21 de marzo). Realización de la actividad: “Regala un poema”.

Celebración del Día del Libro: Actividad de Cuentacuentos con Pep Bruno (21-22 de abril), para todos los niveles de secundaria.

Taller del comic, durante el segundo trimestre para potenciar el trabajo del texto y la imagen. Para participantes en el Club de Lectura.

A lo largo de todo el curso, y con la implicación de todos los departamentos, la utilización de textos, imágenes, gráficos... que permitan el desarrollo de las habilidades de lecto-escritura.

Seguimiento del Plan.

La evaluación del plan será continua y ha de proporcionar datos suficientes para adoptar las medidas correctoras que se consideren necesarias.

Analizado y valorado el plan, se incorporará a la Memoria Final un informe donde se reflejará el grado de consecución de los objetivos propuestos, el desarrollo de las actividades contempladas, el aprovechamiento de los recursos, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan y las propuestas de mejora del mismo.